## Firma del Memorando de Entendimiento entre Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la OEA

En representación del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y en mi calidad de Secretario de Seguridad Multidimensional de nuestra Organización, quiero manifestarles nuestra profunda satisfacción por la firma de este Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de los Estado Unidos Mexicanos y la OEA.

Este es un acto histórico, no solo por el hecho que es la primera vez que nuestra Organización firma un acuerdo de esta índole con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por intermedio de su Secretaría de Salud, sino también porque dicho convenio contribuirá a la solución de uno de los mayores retos que enfrentamos en nuestro hemisferio: el consumo de drogas, que está directamente vinculado con la violencia y el crimen organizado. Todos conocemos la gravedad actual de estas amenazas para las personas y aún para los Estados de nuestra región y de ahí que deba ser combatida y derrotada en todos los frentes. Por eso nuestra preocupación común por disminuir el consumo de drogas que afecta además, de manera directa, la salud y el bienestar de miles de nuestros conciudadanos y sus familias.

Uno de los principales problemas que se debe enfrentar en la mayoría de los países del hemisferio es el de la calidad y efectividad del tratamiento de las personas con problemas de dependencia de drogas. Y, dentro de ese complejo tema, la escasez de personal calificado para la prestación de servicios es una de las dificultades principales que se deben superar.

Para llenar ese vacío, desde el año 2006 la Comisión Interamericana para el la Secretaría de Control del Abuso de Drogas de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos diseñó un Programa de desarrollo y fortalecimiento institucional en el campo de tratamiento y rehabilitación para personas con problemas derivados del consumo de drogas y violencia asociada. Este modelo –basado en normas establecidas por el Estado- contribuye a que los países miembros puedan crear un sistema nacional de formación y profesionalización para los recursos humanos no profesionales, técnicos y profesionales que se han vinculado a esa actividad. Ese es el modelo que ofrecemos en esta oportunidad al Estado mexicano.

Tenemos que reconocer el empeño y el arduo trabajo del doctor Carlos Rodríguez Ajenjo, Presidente del Grupo de expertos y Secretario Técnico

del CONADIC (que en paz descanse). El fue un fiel impulsor de este proceso y estamos seguros que se hubiera sentido muy orgulloso por la firma de este convenio. Trabajó durante dos años por esto que estamos materializando hoy, todos los días, y siempre con el mismo empeño y dedicación. Muchas gracias doctor Rodríguez Ajenjo.

Debo reconocer muy especialmente al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, que cree en este Programa y que dentro de la Iniciativa Mérida, lo financia y respalda.

Finalmente, permítanme reiterar el apoyo y el compromiso de la Organización de los Estados Americanos y de nuestro Secretario General al Programa que iniciamos hoy. Hago votos porque nuestra relación continúe en los mejores términos, se siga profundizando en la cooperación mutua y, sobre todo, por que los Estado Unidos Mexicanos, como el resto de los países de nuestra región, sigan considerando a la OEA como su aliado estratégico en la ardua tarea que han emprendido por lograr sociedades, hogares y personas más seguras en las Américas.